

POLÍTICAS AGROPECUARIAS EN LOS PAÍSES DEL CAS

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XXIV REUNIÓN ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración I (XXIV-2012)
Punta del Este, 30 de octubre de 2012
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 30 de octubre de 2012 en Punta del Este, Uruguay.

Señalan:

Su satisfacción ante el intercambio de experiencias llevado a cabo en esta XXIV Reunión Ordinaria del CAS, sobre políticas agropecuarias diferenciadas para la agricultura de pequeña escala, con especial énfasis en aquéllas vinculadas al apoyo para la comercialización de sus productos, seguros agropecuarios y gestión del agua, innovación y fortalecimiento de instituciones de productores, con el propósito de incluirlos en la cadena de valor.

La importancia de la tenencia y titularización de la tierra como herramienta para favorecer la aplicación de políticas para el desarrollo de la agricultura de pequeña escala.

El esfuerzo conjunto permitirá enfrentar de mejor manera los desafíos de la agricultura, con el fin de fortalecer la Región como productora de alimentos para el mundo.

Se comprometen a:

Promover y fortalecer los instrumentos necesarios para la eficiente integración de la agricultura familiar a la cadena de producción de alimentos para consolidar y acceder a nuevos mercados internacionales, reiterando lo expresado en la Declaración I emanada de la XXII Reunión Ordinaria del CAS.

Fortalecer acciones tendientes a promover la implementación de seguros agropecuarios, acordes a las necesidades de cada uno de los países del CAS, con el fin de disminuir el riesgo y la vulnerabilidad, en especial en la agricultura de pequeña escala.

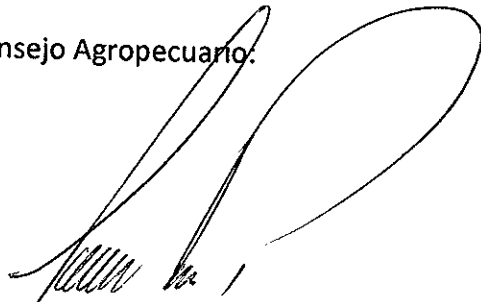
Impulsar y fortalecer la gestión eficiente del agua, al ser este un recurso imprescindible para el desarrollo de la agricultura.



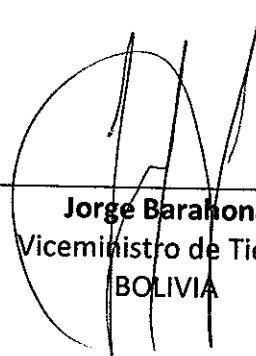
SECRETARÍA TÉCNICA – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 103 y 105 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: secretaria.cas@iica.int
www.consejocas.org

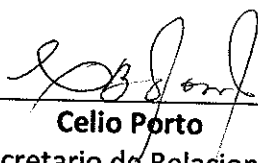
p. Consejo Agropecuario.



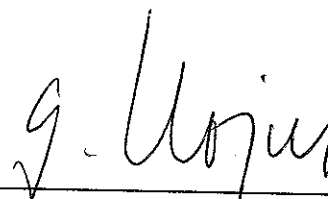
Norberto Yahuar
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Pesca
ARGENTINA



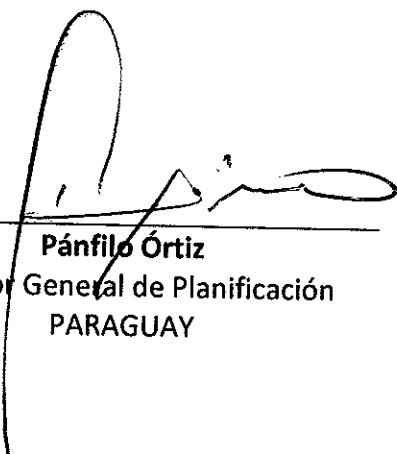
Jorge Barahona
Viceministro de Tierras
BOLIVIA



Celio Porto
Secretario de Relaciones
Internacionales
BRASIL



Gustavo Rojas
Director de Políticas Agrarias
CHILE



Pánfilo Ortiz
Director General de Planificación
PARAGUAY



Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y
Pesca
URUGUAY